



Atención. Operadores de plataformas digitales de transporte se quejaron del trato que reciben por parte de la autoridad.

Se organizan para defenderse

DANIEL ESTRADA
EL SIGLO DE DURANGO
Durango

Operadores de plataformas digitales de transporte se quejaron del trato que reciben por parte de la autoridad, el cual consideran injusto, ya que hasta son perseguidos como delincuentes.

Hugo Ortega, representante de la Unión Coordinadora de Operadores de Plataformas Digitales, consideró incongruente que a pesar del desempleo que hay en Durango, se les impide laborar de forma honrada.

“Tenemos que trabajar a escondidas y con el temor que la autoridad (Subsecretaría de Movilidad y Transportes) nos amedrente, nos saque de circulación y nos quite nuestros vehículos, como ya ha sucedido en tres casos”, expuso.

Declaró que el artículo 5 de la Constitución Mexicana refiere que los ciudadanos tienen libertad de trabajar, siempre y cuando lo hagan en actividades lícitas.

“Dicen que prestamos

un servicio público y por eso tenemos que cumplir con ciertos lineamientos, cuando el servicio que ofrecen plataformas como Uber y Didi, es distinto”, refirió.

Dijo que sus vehículos no recogen gente en la calle, sino que operan a través de las solicitudes realizadas en las respectivas plataformas digitales, por parte de los socios de la aplicación.

“La gente está conforme con el trabajo que realizados y con el servicio que ofrecemos, pero la autoridad se ha empeñado en perseguirnos”, comentó.

Por esta razón se tomó la decisión de conformar la unión, misma que ya cuenta con alrededor de 200 miembros, entre los que hay 10 comisionados en seguridad, asuntos jurídicos, labor social y otros temas.

Hugo Ortega mencionó que es tiempo de que en Durango se tenga una mayor apertura, sobre todo cuando se trata de trabajo, que tanta falta hace para que los ciudadanos puedan sacar adelante a sus familias.

Saldada, la deuda de AMD con la CFE

Heredaron a la actual administración una deuda de 53 mdp con la paraestatal.

DANIEL ESTRADA
EL SIGLO DE DURANGO
Durango

Finalmente quedó cubierta la deuda rezagada que Aguas del Municipio de Durango (AMD) mantenía con la Comisión Federal de Electricidad (CFE).

Así lo informó Rodolfo Corrujedo Carrillo, titular del organismo público descentralizado, quien recordó que al inicio de la administración se tenía un adeudo de 53 millones de pesos con la paraestatal.

“Ayer pagamos el último millón de pesos que quedaba de esa deuda, que para cubrirla fue necesario hacer un convenio con al CFE”, comentó.

Para AMD era importante ponerse al corriente con el organismo que suministra el insumo más importante para su operación.

Entre el 40 y 50 por ciento de los gastos que se generan en el organismo operador, tienen que ver con la energía eléctrica.

Aguas del Municipio mantiene una erogación mensual promedio de entre



Referencia. Al inicio de la administración Aguas del Municipio tenía un adeudo de 53 millones de pesos con la paraestatal.

11 y 13 millones de pesos por concepto de pago de energía eléctrica.

DESCOMPOSTURA

Asimismo, Corrujedo Carrillo habló del desperfecto que se presentó en el Pozo Milenio 450, debido a fallas en las líneas de energía eléctrica.

El equipo sufrió una descompostura en el variador, afectando el suministro

de agua para los fraccionamientos Barcelonas del I al V, Colibrí I y II, Orquídea, Victoria de Durango, Galicia, Pirineos y Cristóbal Colón.

El funcionario municipal se disculpó con los ciudadanos que se han visto afectados por esta falla ocasionada por causas técnicas.

“Las altas y bajas en el voltaje, así como los cortes en el suministro de la elec-

tricidad, causan daños en piezas de los pozos”, expuso.

Ya se trabaja en la reparación del daño, mismo que tendrá que ser costado por Aguas del Municipio, el cual se calcula en por lo menos 250 mil pesos.

Se espera que el equipo quede rehabilitado lo más pronto posible y de esta manera el abasto se regularice para los asentamientos mencionados.

Reportan 26 atendidos por el virus de papiloma

DANIEL ESTRADA
EL SIGLO DE DURANGO
Durango

En lo que va del año, la Secretaría de Salud en Durango ha atendido 26 casos de infección por Virus de Papiloma Humano (VPH), una enfermedad de transmisión sexual tan común, que casi todos los hombres y mujeres lo contraen en algún momento de sus vidas.

De dicha cantidad, solamente dos pacientes son hombres y 24 son mujeres, de acuerdo con la estadística actualizada al 6 de noviembre.

A nivel país, son nueve mil 953 los casos de infección por Virus de Papiloma Humano (VPH) registrados durante el periodo de referencia.

De esta cantidad, un total de mil 194 casos son de

varones, mientras que ocho mil 759 son mujeres.

Este virus se transmite al tener relaciones sexuales con una persona infectada y en muchas ocasiones puede no generar problemas de salud, pero hay dos variantes del virus que causan casi el 70 por ciento de los casos de cánceres cervicales.

Asimismo, otros dos tipos ocasionan el 90 por ciento de las verrugas en los genitales.

Además de lo anterior, algunos papilomavirus pueden provocar cáncer de vulva, vagina, pene, ano u orofaríngeo.

Si bien no existe tratamiento para el VPH, los problemas de salud que genera sí pueden tratarse.

En el caso de las verrugas genitales, pueden ser atendidas por el médico con



Daño. Es una enfermedad de transmisión sexual muy común.

Indicador	Cobertura
Solamente dos pacientes son hombres y 24 son mujeres, de acuerdo con la estadística actualizada al 6 de noviembre.	A nivel país, son nueve mil 953 los casos de infección por Virus de Papiloma Humano (VPH) registrados durante el periodo de referencia.

el objetivo de evitar su crecimiento y cantidad.

Para identificar las etapas iniciales de cáncer cervicouterino, se debe realizar cada año la prueba de Papanicolaou.

Una medida de preven-

ción consiste en aplicar la vacuna contra el Virus de Papiloma Humano.

Para las personas sexualmente activas, el uso correcto y constante del condón pueden disminuir el riesgo de transmisión.



PROTECCIÓN

Resulta necesario reforzar la proyección de los menores de edad, quienes a diario enfrentan situaciones adversas, derivadas de varios factores, como los cambios que se suscitaron con la pandemia, ya que todavía hay infantes que no se han reincorporado a sus clases, debido a que ahora les resulta más difícil hacerlo, por la obligatoriedad del cubrebocas y otros implementos.



SECRETARIA GENERAL DE CATEM

En el marco del tercer Congreso Estatal Ordinario de la Confederación Autónoma de Trabajadores y Empleados de México (CATEM), el cual se realizó el pasado 19 de noviembre del presente año en la ciudad Tijuana, Baja California, el líder nacional de la citada confederación, Pedro Haces Barba, otorgó la toma de nota y con ello el nombramiento como Secretaria General de CATEM en Durango a Alicia García Valenzuela, quien se comprometió a seguir luchando a favor de la clase trabajadora.

Hay en Durango 9 instalaciones de la GN

DANIEL ESTRADA
EL SIGLO DE DURANGO
Durango

De las 388 instalaciones de infraestructura con las que cuenta la Guardia Nacional en el país, el 2.3 por ciento se encuentra en el estado de Durango, según datos del Censo Nacional de Seguridad Pública Federal (CNSPF) 2021 del Inegi.

De acuerdo con la publicación realizada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), en Durango hay nueve instalaciones de de infraestructura de la Guardia Nacional, con datos correspondientes al cierre de 2020.

De dicha cantidad, siete corresponden a estaciones y subestaciones, una es coordinación estatal y otra es un



Dato. De las 388 instalaciones con las que cuenta la Guardia Nacional en el país, el 2.3% están en el estado de Durango.

área operativa.

A nivel país, de las 388 instalaciones con las que cuenta la Guardia Nacional, 13 son cuarteles, 34 son coordinaciones estatales, 307 son estaciones y subestaciones, 11 espacios administrativos y 23 áreas operativas.

La mayoría de las instalaciones de la Guardia Nacional se ubican en la Ciudad de México (26), Vera-

cruz de Ignacio de la Llave (25) y Tamaulipas (20).

Las estaciones y subestaciones representaron 79.1 por ciento de las instalaciones (307), las coordinaciones estatales 8.8 por ciento (34), los cuarteles 3.4 por ciento (13), los espacios administrativos 2.8 por ciento (11) y 5.9 por ciento (23) correspondió a otro tipo de áreas operativas.